

INFORME DE MEDIO TÉRMINO DESDE LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INFORMAN SOBRE LA SITUACIÓN DE
LOS DERECHOS HUMANOS EN PERÚ



Informe elaborado por las y los representantes de las siguientes organizaciones de niñas, niños y adolescentes de Perú:

- Manthoc
- Lideres IE Manuel Gonzáles Prada
- PROMINATS
- MNANTSOP – delegado nacional
- MNANTSOP – delegado nacional latinoamericano
- Manuela Ramos
- Quinta Ola
- REDIME
- Ecos Juveniles
- Jóvenes Innovando el Cambio - JIC
- Aldeas Infantiles SOS

Adultos Colaboradores:

- Acción Por los Niños
- Aldeas Infantiles SOS
- AGAPE
- CMP Flora Tristán
- CHS Alternativo
- Ecos Juveniles
- IPRODES
- IFEJANT
- Jóvenes Innovando el Cambio
- Naciones Unidas
- Save the Children
- World Vision

Con el apoyo de:

Acción por los Niños
IPRODES
Save The Children
Colectivo EPU - Perú

Diseñado por:

Luis Calderon Paredes

© Acción por los Niños
Jr. Tomas Guido N.º 257 – 1.er Piso – Lince
WhatsApp: (+51) 902 990 988
postmaster@accionporlosninos.org.pe

Julio 2026

Fotografías: Archivo de Acción por los Niños

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2026-08774

INFORME DE MEDIO TÉRMINO DESDE LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INFORMAN SOBRE LA SITUACIÓN DE
LOS DERECHOS HUMANOS EN PERÚ

JUNIO 2026



TABLA DE CONTENIDOS

- 8 Sobre el Informe
- 10 Derecho a Vivir Una Vida Libre de Violencia, Seguridad Ciudadana y Entornos Seguros
- 14 Derecho a una Educación Sexual Integral y Prevención de la violencia sexual
Derecho a la Salud, la salud mental y bienestar emocional.
- 20 Derecho a una Educación de calidad y permanencia escolar
Derecho a ser protegido contra toda forma de discriminación
- 24 Derecho a Participar, ser escuchados y ejercer ciudadanía.
- 28 Derecho a la Protección frente al Trabajo, la explotación, la pobreza y el trabajo infantil.
- 32 Cambio climático y el derecho a un ambiente sano.
- 36 Anexos
Guía de Trabajo para Grupos Temáticos
- 42 Programa del Taller

Sobre el proceso del **INFORME DE EPU DE MEDIO TERMINO**

El Colectivo EPU PERÚ, Acción Por los Niños e IPRODES con el apoyo de Save the Children convocaron a organizaciones de niñas, niños y adolescentes y a adultos acompañantes que trabajan por los derechos de la niñez, para participar de un Taller que recogiera los principales desafíos que encuentran los niños en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de las recomendaciones del Estado peruano en relación con el EPU Perú.

A lo largo del taller, las niñas, niños y adolescentes manifestaron su preocupación por el reiterado incumplimiento, por parte del Estado peruano, de las recomendaciones y compromisos asumidos en el marco del Cuarto ciclo del Examen Periódico Universal (EPU).

En este contexto, las niñas, niños y adolescentes, en representación de sus organizaciones, analizaron las principales situaciones que afectan sus vidas y formularon recomendaciones dirigidas al Estado peruano. Sus propuestas, construidas desde sus propias experiencias, necesidades y expectativas, buscan fortalecer el cumplimiento de las obligaciones estatales y contribuir a la adopción de políticas y acciones que garanticen la protección, promoción y ejercicio pleno de sus derechos.



Metodología y Sistematización

En el Taller, para la elaboración del Informe de Medio Término, participaron un total de 25 niñas, niños y adolescentes (NNA), de los cuales 10 fueron hombres y 15 mujeres, con edades comprendidas entre los 10 y 17 años.

Asimismo, se contó con la participación de 24 personas adultas, de las cuales 20 fueron mujeres y 4 hombres. La mayoría de ellas desempeñan labores de acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones de NNA. También participaron integrantes adultos del Colectivo EPU Perú, quienes brindaron apoyo en la facilitación y conducción de los grupos de trabajo.

1. Del Objetivo General

Facilitar la participación activa de las organizaciones de niñas, niños y adolescentes en el análisis, intercambio de experiencias y construcción de aportes para la elaboración de su informe de medio término al Examen Periódico Universal (EPU), fortaleciendo su capacidad de incidencia en el seguimiento de las recomendaciones sobre derechos de la niñez.

2. Objetivos específicos

1. Reconocer e internalizar el mecanismo del EPU como un instrumento ciudadano para la exigibilidad de derechos.
2. Promover un espacio participativo para que las organizaciones de niñas, niños y adolescentes construyan de manera conjunta su informe de medio término al Examen Periódico Universal (EPU).
3. Identificar y analizar los avances alcanzados en el cumplimiento de las recomendaciones del Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) de Perú relacionadas con NNA.
4. Detectar las brechas y desafíos existentes en la implementación de las mencionadas recomendaciones.
5. Fomentar un compromiso conjunto de los actores involucrados para impulsar acciones efectivas en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Un agradecimiento especial para Corina Rueda Borrero, Oficial de derechos humanos de la Oficina Regional para América del Sur de OACNUDH y especialista del Programa de OACNUDH para el Fortalecimiento de Capacidad de los Órganos de Tratados, quien hizo una breve exposición sobre la importancia del mecanismo del EPU, las recomendaciones brindadas por los Estados a Perú y las recomendaciones que nuestro país aceptó implementar. Corina escuchó atentamente las preguntas de las niñas y adolescencias, así como las de los adultos participantes, respondiendo todas con mucha claridad.

Asimismo, agradecemos la presencia de Laura Miranda, Especialista en coordinación del Sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, quien informó sobre el rol del Sistema de las Oficinas residentes de las Naciones Unidas en Perú y su participación en el diálogo entre las instituciones del Estado y de la sociedad civil y su apoyo al Proceso EPU. Laura Miranda contribuyó respondiendo algunas de las preguntas de los NNA y facilitando uno de los grupos de trabajo.



1. Derecho a Vivir una Vida Libre de Violencia Seguridad Ciudadana y Entornos Seguros

“La Justicia tarda años frente a la violencia sexual contra NNA porque piden demasiadas pruebas y es un proceso “revictimizante” y las niñas pierden el año escolar.”

Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
Escuela, Entornos Seguros y Acoso Sexual Callejero,	
No hay avance.	La policía debe conocer y respetar las leyes, aplicándolas de forma justa, para la defensa de los derechos de los NNA.
Las comisarías muchas veces no reciben las denuncias de acoso sexual callejero porque piden pruebas, y es difícil tenerlas cuando estos hechos ocurren en la calle.	Destinar mejor los recursos económicos en la prevención de violencia de género.
Retroceso. Violencia entre pandillas de colegios que afecta la vida y seguridad de los escolares. Las autoridades no cuidan las escuelas y sus alrededores.	Necesitamos más presencia de la Policía y del personal de serenazgo para que vigilen las escuelas, brinden protección y eviten la violencia escolar.
Poca o nula prevención por parte del Estado frente a la micro comercialización de drogas y venta de alcohol dentro de la escuela	Se requiere programas de salud mental en las escuelas y acompañamiento psicológico a los NNA que lo requieran.
No hay acompañamiento psicológico para prevenir el consumo de drogas y alcohol. No hay acceso a psicólogos en las escuelas.	EL Ministerio de Educación (MINEDU) debería asignar recursos para que se realicen evaluaciones psicológicas al ingresar al colegio, no para juzgar a los NNA, sino para brindar una mejor atención a los estudiantes.
En las escuelas no se detecta la violencia psicológica que sufren los NNA en sus hogares en manos de los adultos. Los adolescentes recurren al alcohol y a las drogas.	La Policía debería cumplir su función de defensa de la ciudadanía y conocer los derechos de los NNA.
Abuso de autoridad: La Policía no debería atentar contra la vida de los adolescentes.	

Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
Ciber acoso, violencia de género	
No se conoce el proceso de denuncia ante situaciones de violencia.	Si bien hay espacios en línea para la prevención y atención, debe haber mayor uso de los mismos porque las redes sociales son espacios cercanos a los NNA.
Frente a la violencia basada en género en los colegios: Desconocimiento de la Plataforma SI-SEVE por parte de las alumnas/alumnos.	Cuando los casos de violencia contra las niñas y adolescencias se hacen públicos en los medios de comunicación y en las redes sociales, las autoridades actúan con más rapidez.
Desactualización desde las instituciones del Estado de los nuevos peligros en línea.	El Estado debe actualizar las leyes y mejorar la atención frente al ciberacoso, porque los problemas en internet cambian constantemente y muchas veces no se conocen los riesgos de los nuevos juegos en línea.
Niños en situación de explotación	
Llevan a NNA explotados a lugares que dicen ser seguros, pero en realidad no lo son y tienen muchos problemas.	Más y mejores recursos para el seguimiento del crimen organizado.
Los lugares de acogida o protección no siempre garantizan condiciones seguras ni una atención adecuada para las niñas, niños y adolescentes rescatados de situaciones de explotación.	Destinar mejor los recursos económicos para la prevención mediante campañas en escuelas, comunidades y redes sociales para que niñas, niños y adolescentes podamos reconocer los riesgos y sepamos dónde pedir ayuda.
La atención brindada a las víctimas no siempre asegura espacios seguros, acompañamiento psicológico y oportunidades para su recuperación.	Escuchar la opinión de las niñas, niños y adolescentes cuando diseñen programas y servicios de protección, para que respondan a nuestras necesidades reales.
Las redes de explotación siguen operando debido a una limitada prevención, fiscalización y sanción.	Mayor seguimiento a la salud mental de NNA para la prevención de la violencia y explotación sexual y su adhesión al crimen organizado.
Muchas niñas, niños y adolescentes no denuncian por miedo, amenazas o desconfianza en las autoridades.	Asegurar que las NNA víctimas no sean revictimizadas, tratándolas con respeto, protegiendo su privacidad y evitando que tengan que repetir su historia innecesariamente.
Falta una mejor supervisión de los centros o espacios donde son acogidas las niñas, niños y adolescentes rescatados.	Profesionales en psicología con experiencias para abordar casos de salud mental por ejemplo el bullying escolar y violencia familiar.



Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
En muchos casos, las niñas, niños y adolescentes continúan expuestos a situaciones de violencia o explotación por la falta de medidas de protección efectivas.	Capacitar a docentes, familias, policías y autoridades para identificar situaciones de explotación y brindar una atención oportuna.
Violencia de género y sexual	
No se ha avanzado frente a la violencia de género y de pareja porque cuando se denuncia la propia Fiscalía te da la espalda y no te apoya.	Debe respetarse e implementar las leyes de forma justa para la defensa de los derechos de los NNA.
Muchas niñas no denuncian porque sienten que nadie les va a creer o apoyar.	Rendición de cuentas públicas para explicar las acciones y campañas de prevención dirigida a NNA.
Cuando denunciemos, tenemos que contar lo mismo muchas veces y eso nos hace revivir lo que pasó.	Que los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes se atiendan más rápido.
La Justicia tarda años frente a la violencia sexual contra NNA porque piden demasiadas pruebas y es un proceso “revictimizante” y las niñas pierden el año escolar.	Que no nos hagan contar nuestra historia muchas veces porque eso nos vuelve a hacer daño. Que existan más espacios seguros donde niñas, niños y adolescentes podamos pedir ayuda con confianza.
Cuando la violencia ocurre dentro de la familia, es más difícil pedir ayuda porque tenemos miedo o dependemos de los adultos.	Que haya más información en los colegios sobre violencia de género, violencia sexual y cómo pedir ayuda.
En algunos lugares no hay servicios especializados para atender casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Que se escuche la opinión de niñas, niños y adolescentes para mejorar las leyes y los servicios de protección.





2. Derecho a una Educación Sexual Integral y Prevención de la violencia sexual

Derecho a la salud mental y bienestar emocional

“ Los profesores están prohibidos de hablar de ESI”

Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
Educación Sexual Integral - ESI	
Retrocesos: Hoy, en el Perú la ESI es un tema tabú debido a la religión y la presión de los movimientos religiosos.	Que la Educación Sexual Integral se enseñe en todos los colegios de forma completa y según nuestra edad.
Los políticos producen leyes contra la ESI y otras que los benefician por tener denuncias de violación sexual o trata de personas.	Los profesionales de los Establecimientos de Salud -EESS, deberían ir, nuevamente, a los colegios a hablar de la ESI.
La ESI ya no es igual. No van a dar información en las escuelas, y en los Centros de Salud son sólo informativas.	Retorno a los lineamientos de la ESI y su implementación en todos los colegios del país.
El Estado no quiere que se hable o dicte la ESI en los colegios.	Que los docentes reciban capacitación para hablar de estos temas con respeto y sin prejuicios.
Los profesores de los colegios están prohibidos de hablar de temas como la ESI.	Capacitación a padres y madres sobre la importancia de la Educación Sexual Integral (ESI).
	Que la ESI nos enseñe a prevenir la violencia, reconocer situaciones de riesgo y saber dónde pedir ayuda.

Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
“En mi colegio ya no se habla de ESI”. “Depende del colegio, en los colegios privados-religiosos no se habla” y, cuando lo hacen, no siempre se desarrolla de manera completa.	Que podamos hacer preguntas y expresar nuestras dudas en un ambiente seguro y de confianza.
Muchos adolescentes no recibimos información clara y confiable sobre nuestro cuerpo, nuestros derechos, las relaciones saludables y la prevención de la violencia.	Que todos tengamos las mismas oportunidades de recibir Educación Sexual Integral, sin importar dónde vivimos.
En las regiones del Ande y de la Selva rural se habla mucho menos de ESI que en las zonas urbanas y de la costa.	Que las y los adolescentes participemos en el diseño de campañas y materiales sobre Educación Sexual Integral para que respondan a nuestras necesidades.
Falta información para prevenir el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual, (Las ITS), todo lo han reducido a sexo.	

Prevención de violencia sexual

En algunos casos, el embarazo adolescente está relacionado con situaciones de violencia sexual, por lo que es urgente prevenir estos hechos, proteger a las víctimas y asegurar que reciban apoyo y justicia.	Cero tolerancias a la violencia sexual. Los defensores gratuitos del Estado deberían estar capacitados y sensibilizados en violencia basada en género y en violación sexual a NNA.
Nos preocupa que muchas adolescentes sigan enfrentando embarazos a temprana edad. Sentimos que este problema no está disminuyendo y que hace falta hacer más para prevenirlo	Que existan más espacios seguros donde niñas, niños y adolescentes podamos denunciar sin miedo y ser escuchados.
Las y los adolescentes de la Amazonía nos contaron que existen casos en los que la violencia sexual es cometida por docentes. Esto nos preocupa mucho y creemos que el Estado debe garantizar que las escuelas sean espacios seguros, donde se denuncien estos hechos y no queden impunes. ”	Que se fortalezcan los mecanismos de denuncia en las escuelas y comunidades para que sean accesibles y confidenciales. Prohibir las uniones de adolescentes con sus agresores en zonas rurales ² . Capacitar a padres y madres en la ESI, y a todas las autoridades que atienden estos casos de VS contra NNA.
En la Amazonía, por no darse una Educación Sexual Integral hace que las y los adolescentes no reciban la información que necesitan para tomar decisiones informadas, proteger su salud y prevenir los embarazos adolescentes.	Que se sancione de manera oportuna a quienes cometen violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Informar a las familias y comunidades sobre cómo prevenir la violencia sexual.



² Si bien la Ley 31495, aprobada en noviembre 2023, prohíbe el matrimonio infantil y las uniones con menores de 18 años, estas se siguen dando. Asimismo, hay voces que justifican las relaciones sexuales tempranas de niñas menores de edad con adultos. Es el caso del actual presidente del Perú, José María Balcázar, que generó un fuerte rechazo a nivel nacional al justificar el matrimonio infantil y las uniones tempranas. Durante su etapa como congresista en 2023, afirmó que las “relaciones sexuales tempranas” supuestamente ayudan al desarrollo psicológico de las mujeres adolescentes.

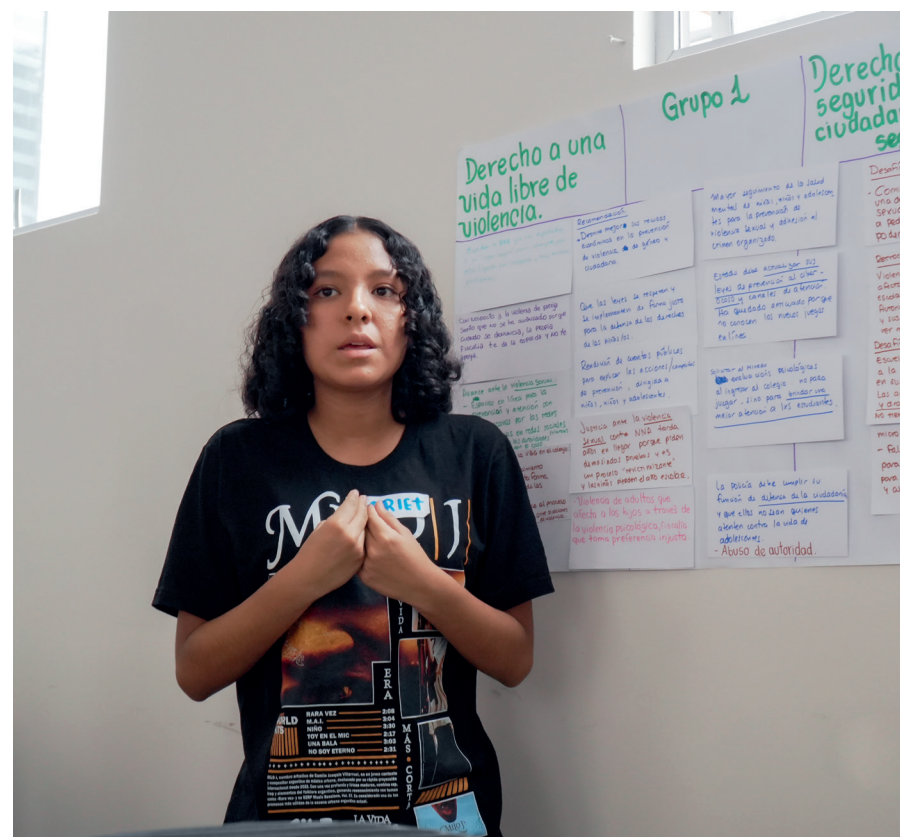
¹ Se refiere al caso “Condorcanqui”, en la región de Amazonas, donde se denunciaron 524 casos de violaciones masivas de niñas y adolescentes por parte de los docentes. Asimismo, esta situación reveló cientos de casos de niñas y adolescentes con VIH debido a la violación sufrida. Ante tal evento, el caso cobró amplia repercusión pública luego de las declaraciones del entonces ministro de Educación, Morgan Quero, quien señaló que era una práctica cultural. Estas declaraciones fueron rechazadas de manera categórica por las comunidades Awajún y Wampis, así como por diversas organizaciones de derechos humanos, que señalaron que tales afirmaciones son incompatibles con la legislación peruana y con los estándares internacionales de protección de la niñez y la adolescencia, en particular los relacionados con la edad de consentimiento y la tutela de la indemnidad sexual.

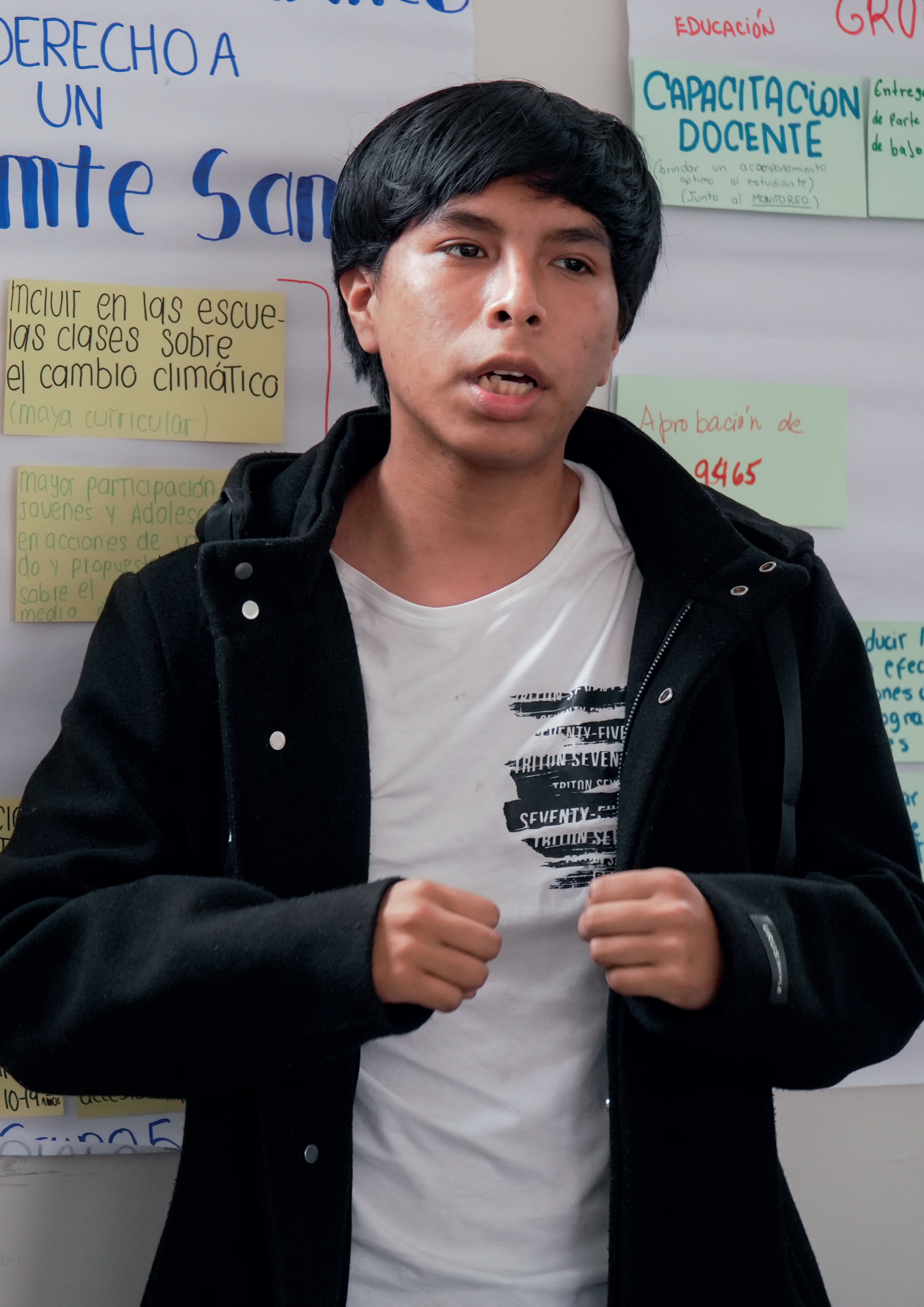
Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
Hay una brecha informativa/preventiva entre Lima y las regiones debido al centralismo.	Garantizar apoyo psicológico gratuito para las víctimas.
Algunos padres de familia hablan de ESI con sus hijos, pero muchos otros NO, por eso se produce el embarazo adolescente.	El aborto por violación sexual debería ser legal. Se requiere aprobación de nuevas leyes.
Los alumnos no tienen interés en temas de prevención del embarazo adolescente, lo toman en broma, al juego.	Debería haber psicólogos que atiendan casos especiales de violencia sexual y embarazo adolescente y que se encuentren cerca de los domicilios de las afectadas.
Los espacios inseguros y no diferenciados para NNA devienen en violaciones sexuales y embarazos adolescentes.	Profesionales de Psicología y docentes preparados y con experiencia para abordar casos de salud mental y bullying escolar.
El aborto clandestino por embarazo adolescente puede producir afectación en la salud física y emocional.	Los profesionales de los Centros de Salud mental comunitarios deberían ir a las escuelas para atender casos.
La falta de información clara sobre los procesos de ingreso a las fuerzas policiales genera preocupación porque puede facilitar situaciones de abuso de poder hacia las postulantes.	Que nuestra salud mental sea tan importante como nuestra salud física y que podamos hablar de nuestras emociones sin miedo a que nos juzguen.

Derecho a la Salud Mental y Bienestar

Psicólogos en los colegios no están capacitados para trabajar con NNA.	Que las familias también reciban orientación para apoyar nuestra salud mental.
Parece que no les gusta su trabajo.	
No hablan de temas que preocupan e interesan a los NNA: emociones y bullying.	Que los docentes actúen de inmediato cuando vean un caso de bullying y no lo minimicen.
Padres y madres han autorizado el abuso de poder.	Que se realicen talleres para promover el respeto, la empatía y la buena convivencia.
Hay bullying por aspecto físico.	Que también se prevenga el ciberbullying y se enseñe a usar las redes sociales de forma responsable.
Estudiantes optan por retirarse del colegio por el bullying y la discriminación.	Que se promueva el respeto a todas las personas, sin importar su apariencia, discapacidad, origen, cultura, género o cualquier otra condición.
El bullying proviene de los docentes.	

Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
Existen denuncias a docentes por golpear a alumnos.	Que existan formas seguras y confidenciales para denunciar el bullying.
En los colegios públicos es muy común que los estudiantes tengan enamorados o enamoradas desde muy temprana edad.	
Víctimas de bullying son expulsados al defenderse.	
El bullying se ha trasladado también a las redes sociales. Uso de fotos desconcertantes para hacer bullying.	
Se usa grupos de WhatsApp para hacer bullying a alumnos y docentes.	
En algunos colegios se prohíbe tener novias o enamoradas.	
Abuso de poder de docentes y policías: docentes botan celulares.	
Hay casos extremos en que se comparten videos de contenido sexual, no autorizados.	
Peleas de barras de fútbol.	





3. Derecho a una Educación de calidad y permanencia escolar

Derecho a ser protegido contra toda forma de discriminación

“ Mayor inversión en infraestructura educativa accesible y ampliación de la conectividad en zonas alejadas”

“ Niños que viven lejos no pueden llegar a las escuelas”

“ Introducir las cuestiones de género y de ESI en los Programas escolares”

Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
Educación de Calidad	
Indiferencia docente al atraso escolar:	Aprobación del Proyecto de Ley N° 9465/2024-CR, denominado "Ley que erradica el atraso escolar en niños, niñas y adolescentes".
El trabajo a temprana edad -6 años a más-, por problemas familiares y de economía, afecta el acceso y permanencia en la escuela.	Promover formas de educación adaptadas a las distintas realidades, niños en condición de calle, zonas rurales, adolescentes que trabajan.
Sentimos que la educación no es igual para todos; en algunos lugares hay más oportunidades que en otros.	Que todos los colegios tengan aulas seguras, servicios básicos, internet y materiales para aprender mejor.
Deficiencia en la cobertura geográfica de las escuelas:	Garantizar capacitación docente y una efectiva supervisión a su trabajo.
Problemas de acceso por exclusión debido a que los NNA no son de la zona donde se encuentra la escuela.	Soporte económico a los estudiantes: Entrega de kits escolares de parte del Estado a las familias de bajos recursos económicos.
“Niños que viven lejos no pueden llegar a las escuelas”.	Brindar un acompañamiento óptimo al estudiante, junto al monitoreo.

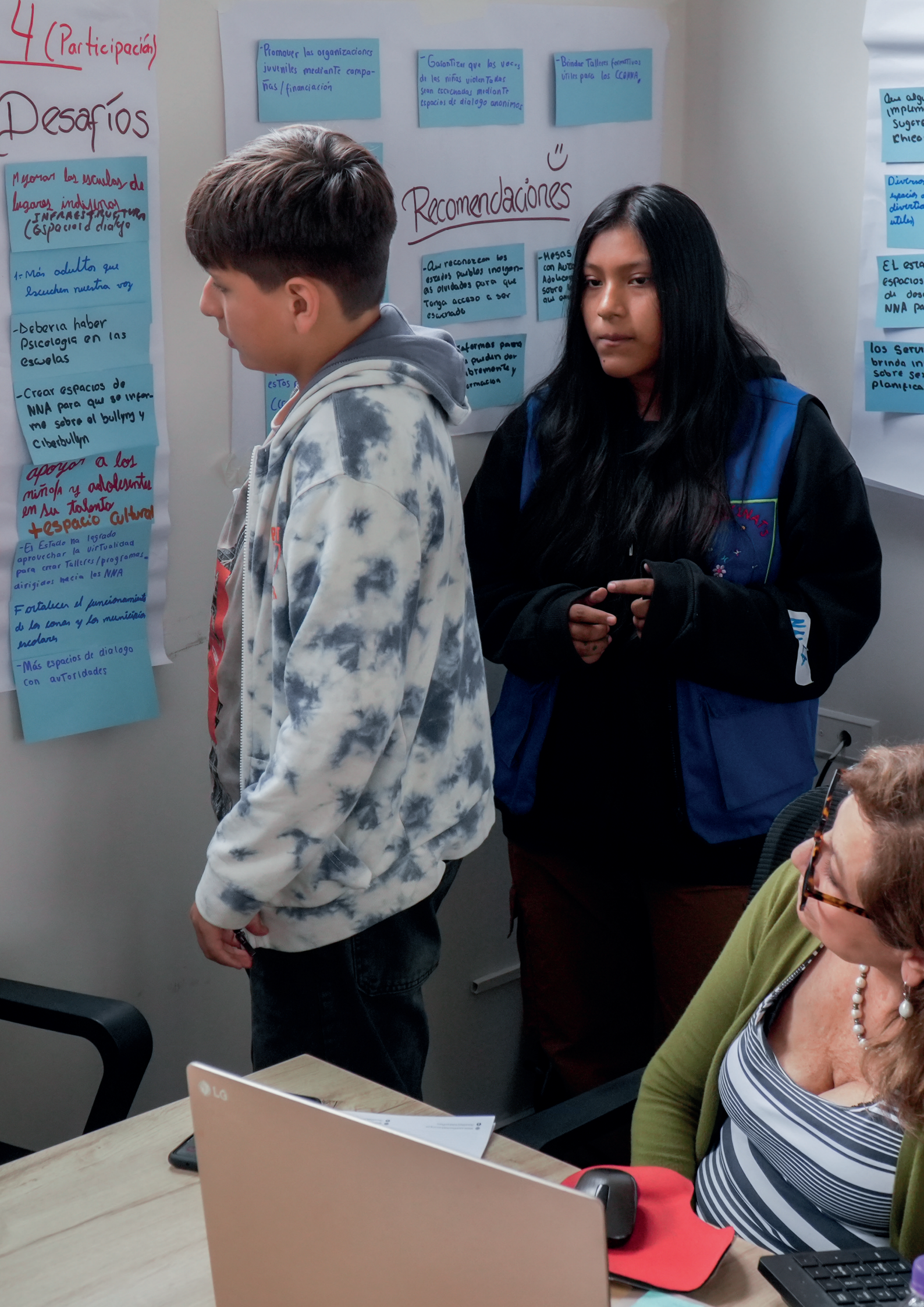
Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
Sobrepoblación en las aulas.	Inversión en construcción y mejoramiento en infraestructura.
Infraestructura inadecuada de las ILE ³ .	Mejorar conectividad en zonas alejadas.
Falta de libros y materiales educativos.	
Infraestructura con problemas de accesibilidad para estudiantes y docentes con discapacidad.	Servicio de transporte a las escuelas rurales.
Todavía hay colegios con infraestructura en mal estado, sin agua, internet, laboratorios o espacios adecuados para aprender.	Introducir la consideración efectiva de las cuestiones de género en los programas escolares.
Muchas escuelas no cuentan con tachos para separar los residuos. Además, cuando existen, no tienen colores, dibujos o señales fáciles de entender que les ayuden a identificar dónde depositar cada tipo de residuo correctamente.	Que los colegios sean accesibles e inclusivos para estudiantes con discapacidad y respeten la diversidad cultural y lingüística del país.
Queremos que todos los estudiantes tengan acceso a tecnología e internet para aprender en igualdad de condiciones.	

Discriminación	Educación en Igualdad
En mi colegio hay un niño con cicatrices y lo discriminan, se burlan y por eso no viene al colegio”, María.	Prevenir a través de campañas educativas que promuevan la igualdad y respeto.
Discriminación socioeconómica:	Más difusión de la Ley que prohíbe la discriminación y de las sanciones por falta de conocimiento en la población.
“tu no vas con nosotros porque estás misio (pobre, no tienes plata)”.	Sensibilizar sobre la no discriminación
“Otros... si no tienes... normal”, Valentina.	Más recursos para combatir racismo y discriminación, pero con supervisión para evitar corrupción.
“El director me dijo que no podía ingresar al colegio sin uniforme, pero algunos papás no tienen dinero para comprarlo”.	Priorizar protección frente a la discriminación por identidad: mujer, niños, adulto mayor, población de zonas alejadas, etnias.

³ Instituciones educativas.



Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
Crianza o educación basada en estereotipos, en la que hay presión de grupo, prejuicios. Seguir modas en forma colectiva.	Priorizar la eliminación de obstáculos para el acceso a la justicia, educación, salud de las poblaciones más vulnerables “Las escuelas deberían evaluar el uso de uniforme sin restricciones”. “No obligar a usar uniforme”. “No obligar a que los niños y adolescentes hombres se corten el cabello, sino no ingresan a la escuela”.



4. Derecho a Participar, a ser escuchados y ejercer ciudadanía

“ Que algunos alcaldes implementen las sugerencias de los chicos”

“ Dar y garantizar la mayor participación de niños y adolescentes en procesos administrativos, en colegios, en diversas actividades, entre otros”.

Desafíos	Recomendaciones
Los espacios de participación existen, pero muchas veces solo son para cumplir y no generan cambios reales.	No centralizar las oportunidades para la participación de NNA.
No todas las niñas, niños y adolescentes tenemos las mismas oportunidades para participar, especialmente quienes viven en zonas rurales, comunidades indígenas, la Amazonía o tienen alguna discapacidad.	El Estado debe reconocer la participación de NNA en pueblos indígenas y que puedan ser escuchados.
No hay infraestructura adecuada para espacios de diálogos de los NNA.	Crear mesas de diálogo con autoridades, NNA y adultos sobre las problemáticas que existen en cada región.
Hay pocos adultos que escuchan nuestra voz.	Crear y fortalecer plataformas para que NNA puedan dar sus opiniones libremente, ser escuchados y recibir información.
Escasos o nulos espacios de diálogos con autoridades.	Que nuestra opinión sea tomada en cuenta antes de decidir sobre los temas que nos afectan.
No se apoya los talentos de los NNA en espacios culturales.	Las municipalidades deberían aprobar y tener Presupuestos Participativos específicos para NNA.
Algunos alcaldes distritales cuentan con espacios para que los niños den sus opiniones y problemas, aunque la mayoría son espacios formales.	Que las autoridades nos escuchen directamente y nos expliquen qué hicieron con nuestras propuestas.

Desafíos	Recomendaciones
En nuestros colegios todavía faltan espacios seguros donde podamos expresar nuestras opiniones sin miedo a burlas, castigos o represalias.	Que los adultos confíen más en nuestras capacidades y valoren nuestras ideas.
“Que algunos alcaldes implementen las sugerencias de los chicos”, Ejemplo, San Luis.	Garantizar que las voces de los NNA violentados sean escuchados mediante espacios de diálogo anónimos.
En los Presupuestos Participativos generalmente participan adultos y niños en forma conjunta, lo que hace muy difícil que las propuestas de los NNA ganen.	Aumentar los presupuestos para espacios juveniles (CCONNA, municipios escolares, entre otros.
Los NNA que sufren de abusos requieren de espacios seguros para que no sientan miedo de hablar.	Brindar talleres formativos para los CCONNA y municipios escolares.
Poco acceso para que los NNA sean escuchados.	Que las reuniones y consultas sean en un lenguaje que podamos entender y que la información sea clara y fácil de acceder.
No existen suficientes espacios para que participemos en las decisiones de nuestros distritos, regiones o del país.	Promover las organizaciones juveniles mediante campañas.
Los Consejos Consultivos de NNA-CCONNAS-, creados formalmente, así como los Municipios Escolares todavía requieren ser fortalecidos y apoyados en su difusión y financiamiento, para que sean más conocidos entre los NNA, los adultos, las autoridades y la sociedad en general.	Considerar horarios flexibles para que los NNA puedan participar en los espacios de diálogo y otros.

Avances
Existen espacios donde las niñas, niños y adolescentes podemos expresar nuestras opiniones, tanto en las escuelas como en algunas municipalidades e instituciones públicas, (CCONNAS; Municipios Escolares)
Algunas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil realizan consultas, diálogos que incorporan nuestras voces.
El Estado promueve espacios informativos sobre prevención de desastres con participación de NNA.
Las NNA estamos participando más en acciones vinculadas con el cuidado del ambiente, y la prevención de la violencia.





5. Derecho a la Protección frente al Trabajo, la explotación, la pobreza y trabajo infantil.

“Existe una necesidad por parte de los adolescentes de buscar trabajo debido a la falta de recursos de sus familias”.

Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
Derecho a la Protección	
Existe una necesidad por parte de los adolescentes de buscar trabajo debido a la falta de recursos de sus familias.	Apoyo social a familia para que los adolescentes no tengan que trabajar muchas horas.
Con el alza de precios, de los pasajes, etc., y con un sueldo mínimo no alcanza para cubrir necesidades básicas.	Fortalecer y gestionar más casas hogares para los chicos y chicas en situación de calle.
No hay control ni regulaciones claras sobre el trabajo adolescente.	Difusión para identificar entre trabajos reales y la captación de NNA para explotación.
Algunos trabajos no requieren autorización.	El Ministerio de Educación debería validar los certificados de Educación Técnica que se entregan en las escuelas.
No hay seguridad de que los adolescentes consigan un trabajo estable después de acabar el colegio.	Crear plataformas informativas donde informen sobre a qué trabajo podemos acudir.

“ En Ventanilla, provincia del Callao, en la zona industrial de Virgen de Guadalupe, hay varias fábricas que producen emisiones de plomo contaminando a muchos niños y familias”. Este hecho ha sido denunciado en medios y comprobado por instituciones autorizadas y por las autoridades.”

Desafíos/Retrocesos	Recomendaciones
Hay desigualdades en los empleos entre mujeres y hombres. Las mujeres enfrentan riesgos en el ámbito laboral y mientras más joven el riesgo es mayor.	Crear canales de denuncia segura y conectarlo con programas ya existentes como el SISEVE.
Muchos anuncios sobre trabajos informales no cuentan con información verificada, lo que podría ser un peligro.	Se debe difundir más la educación para el trabajo.
Avances	Fortalecer organizaciones de NNA que se involucren en temas de trabajo.
En los colegios públicos capacitan a los estudiantes en formación laboral a través del área curricular de Educación para el Trabajo (EPT).	
El Ministerio de Trabajo concientiza a los adolescentes sobre trabajo seguro y cómo identificarlo.	
Algunos profesores dan charlas a estudiantes acerca del empleo, pero no hay un asesor con capacitación en el tema.	
Algunos profesores dan charlas a los alumnos sobre el mundo del trabajo; sin embargo, no hay un asesor con capacitación en el tema.	





6. Cambio climático y derecho a un ambiente sano

“ Cuidar el planeta también es cuidar nuestra vida y nuestro futuro.”

“ Queremos crecer en un lugar limpio, seguro y saludable.”

Desafíos	Recomendaciones
Creemos que aún falta que el Estado supervise mejor a las empresas para que no contaminen y realmente protejan el medio ambiente.	Hacer efectivas las regulaciones existentes sobre el cuidado del Ambiente.
Queremos respirar aire limpio y vivir en lugares donde no haya contaminación.	Que todas las empresas cumplan las normas ambientales y sean sancionadas cuando contaminen.
Vemos que se siguen talando bosques y destruyendo la naturaleza sin que haya suficientes acciones para detenerlo.	Que el Estado proteja mejor nuestros ríos, bosques, mares y toda la naturaleza.
Queremos que nuestras escuelas nos enseñen más sobre cómo cuidar el ambiente y enfrentar el cambio climático.	Promover mayor participación de adolescentes y jóvenes en acciones de voluntariado y propuesta de iniciativa sobre el cuidado del Ambiente.
Se sigue vendiendo pintura con plomo, a pesar de estar “estrictamente regulada”, pero no prohibida. Ayudaría una ley que lo prohíba y una mejor fiscalización.	Debería prohibirse el uso de plomo en las empresas industriales.

Desafíos	Recomendaciones
Se requiere de leyes que limiten y restrinjan el uso de productos contaminantes por fábricas y empresas.	Se deberían implementar las políticas públicas para la ampliación de áreas verdes y parques, por ejemplo, en distritos como Villa El Salvador y Villa María.
En Ventanilla, provincia del Callao, en la zona industrial de Virgen de Guadalupe, hay varias fábricas que producen emisiones de plomo contaminando a la población.	Que todas las personas tengan acceso a agua limpia, segura y a un ambiente saludable. Que se reduzca el uso de plásticos y se promueva más el reciclaje y la reutilización.
La desigualdad entre provincias y distritos en cuanto a la extensión de las áreas verdes, el cuidado del ambiente, la segregación de residuos, el orden urbano, entre otros aspectos.	Que las autoridades actúen más rápido frente a la contaminación y los desastres causados por el cambio climático.
Hay débil concientización de la comunidad con el cuidado del ambiente y hay muy pocos espacios accesibles para botar desechos.	Que en todos los colegios aprendamos más sobre el cambio climático y cómo cuidar el ambiente desde pequeños. Incluir en la malla curricular temas y clases sobre el cambio climático.
Queremos que el Estado actúe más rápido frente a la crisis climática y no espere a que ocurran más desastres.	Que se controle mejor la contaminación causada por las actividades industriales, mineras y otras que dañan el ambiente.

Avances	
En algunos colegios se realizan campañas de reciclaje, limpieza y cuidado del medio ambiente.	
Se han creado más espacios donde podemos aprender sobre el cambio climático y cómo cuidar el planeta.	
Hay más personas que están tomando conciencia sobre la importancia de reducir el uso de plásticos y reciclar.	
Se promueve el uso de energías más limpias y acciones para reducir la contaminación.	
Ahora se habla más del cambio climático y del cuidado del ambiente que antes.	





ANEXOS

GUÍA PARA EL TRABAJO DE GRUPOS

INFORME DE MEDIO TÉRMINO DESDE LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

- Se dividirá a los NNA y adultos en cinco (05) grupos.
- Se asignará un facilitador / responsable de cada grupo que guíe la conversación y tome notas (usar papelógrafo).
- Se elegirá un NNA para que exponga en la plenaria los resultados de cada grupo.
- En el papelógrafo se pondrá el número del grupo, la temática y se usará las tarjetas (usar un color) para anotar lo señalado por lo/as participantes.
- Se recomienda usar las citas textuales de los NNA.

En la primera hora de trabajo cada grupo discutirá sobre los avances y desafíos en la implementación de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el Perú.

Para ello, ponemos ejemplos de preguntas orientadoras, sólo si fuese necesario hacerlas.

N°01	Grupo N° 01: Derecho a una Vida Libre de Violencia Derecho a la Seguridad Ciudadana y Entornos Seguros.
Temas para discutir: • Violencia física, psicológica y sexual. • Violencia en la escuela y entornos digitales. • Violencia en el hogar. • Rutas de denuncia y acceso a protección. • Presencia de pandillas, crimen organizado y micro comercialización de drogas. • Violencia en el camino a la escuela y en espacios públicos. • Acoso, violencia y riesgos en entornos digitales. • Recuperación y uso seguro de espacios públicos para la recreación, el deporte y la participación. • Rol de las autoridades, la comunidad y los propios adolescentes en la construcción de entornos seguros.	

N°01

Grupo N° 01: Derecho a una Vida Libre de Violencia
Derecho a la Seguridad Ciudadana y Entornos Seguros.

Preguntas para el diálogo en grupos:

- ¿Qué situaciones de violencia enfrentan hoy los adolescentes?
- ¿Qué servicios funcionan y cuáles no?
- ¿Qué debería cambiar para que los NNA se sientan protegidos?
- ¿Qué situaciones de inseguridad afectan más a las niñas, niños y adolescentes en su comunidad?
- ¿Qué acciones deberían tomar las autoridades para garantizar espacios seguros para las niñas, niños y adolescentes?

N°02

Grupo 02: Derecho a una Educación Sexual Integral y prevención de violencia sexual
Derecho a la Salud y la salud mental y bienestar emocional.

Temas	• Prevención de violencia sexual. • Relaciones respetuosas. • Embarazo adolescente. • Información basada en evidencia. • Estrés, ansiedad y depresión. • Acceso a servicios públicos de salud de calidad y atención psicológica. • Prevención del suicidio. • Bienestar emocional en escuelas.
Preguntas para el diálogo	• ¿La información que reciben es suficiente? • ¿Qué acciones recomendamos al Estado y a los padres de familia y/o cuidadores para enfrentar esta problemática y que temas deberían abordarse mejor? • ¿Dónde buscan ayuda los adolescentes? • ¿Qué barreras existen para acceder a apoyo psicológico? • Que acciones recomendaríamos al Estado para abordar este problema



N° 03

Grupo 03: Derecho a una Educación de Calidad y permanencia escolar.
Derecho a ser protegido contra toda forma de discriminación.

Temas	- Calidad educativa. - Acceso a internet. - Infraestructura escolar. - Inclusión educativa. - Discriminación por género. - Racismo. - Discriminación hacia NNA indígenas, afroperuanos, con discapacidad y migrantes. - Inclusión y respeto.
Preguntas para el diálogo	¿Qué obstáculos enfrentan NNA para aprender? ¿Qué debería mejorar en sus escuelas y que acciones recomendamos al estado para tener una educación de calidad? ¿Qué formas de discriminación observan? ¿Qué acciones debería tomar el Estado?

N° 04

Grupo 04: Derecho a Participar, ser escuchados y ejercer ciudadanía.

Temas	- Consejos consultivos de NNA; Municipios Escolares, otras formas de organización de NNA. - Participación en gobiernos locales y regionales. - Incidencia en políticas públicas.
Preguntas para el diálogo	¿Dónde participan actualmente los/las adolescencias? ¿Sus opiniones son tomadas en cuenta? ¿Qué mecanismos deberían fortalecerse y que acciones propones al Estado para mejorar la participación de los NNA?

N° 05

Grupo 05: Derecho a la Protección frente al Trabajo, la explotación, la pobreza y trabajo infantil.

Temas	- Trabajo infantil. - Explotación laboral. - Protección social.
Preguntas para el diálogo	¿Cuándo el trabajo ayuda al desarrollo de un NNA y cuándo afecta sus derechos? ¿Qué acciones debería tomar el Estado para proteger a los NNA de la explotación y los trabajos peligrosos?

Grupo 06

Cambio climático y derecho a un ambiente sano

Temas	- Impactos del cambio climático en la vida de los NNA. - Acceso al agua y alimentos. - Gestión de riesgos. - Participación de NNA en acciones climáticas
Preguntas para el diálogo	¿Qué problemas relacionados con el cambio climático preocupan más a las niñas, niños y adolescentes de tu comunidad? ¿Qué propuestas tienen las niñas, niños y adolescentes para enfrentar el cambio climático en su comunidad?

En la segunda hora, cada grupo de trabajo identificará recomendaciones para que el Estado peruano implemente los derechos humanos de NNA.





PROGRAMA

INFORME DE MEDIO TÉRMINO DESDE LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

HORA	SECUENCIA
8:30 – 9:00 a.m.	Registro de participantes.
9:00 – 9:10 a.m.	Apertura • Bienvenida a los participantes: Susana Osorio. SC • Presentación de los objetivos y agenda del día. Sofía García • Salvaguarda. Lourdes Febres
09:10 – 9:50 a.m.	Introducción, reconocimiento y ejercicio práctico del mecanismo EPU y su relevancia para Niñas, Niños y Adolescentes en Perú (40 minutos) • Corina Rueda Borrero, Oficial de derechos humanos de la Oficina Regional para América del Sur de OACNUDH y especialista del Programa de OACNUDH para el Fortalecimiento de Capacidad de los Organos de Tratados (20 min) • Laura Miranda, Especialista en coordinación del Sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas (20 min)
09:50 – 10:00 a.m.	• Refrigerio
10:00 – 11:00 a.m.	Trabajo por grupos sobre avances y retrocesos nacionales en los derechos de NNA (1 hora) Breve presentación del informe de NNA al IV ciclo del EPU – Lourdes Febres • Cada grupo se encargará de abordar dos temas específicos. • Identificación de los principales avances • Identificación de los principales retrocesos y desafíos
11:10 – 12:10 p.m.	Trabajo por grupos sobre las recomendaciones al Estado peruano (1 hora) Breve presentación de las recomendaciones sobre NNA aceptadas por el Estado peruano en el IV ciclo del EPU – Sofía García • Cada grupo se encargará de elaborar recomendaciones concretas para mejorar el cumplimiento de las recomendaciones del EPU
12:10 – 12:45 p.m.	PLENARIA Informe de los grupos y diálogo abierto (35 minutos) • Presentación de resultados por cada grupo • Debate abierto para enriquecer las propuestas y recomendaciones
12:45 – 13:00 p.m.	Cierre y compromisos (15 minutos) • Próximos pasos y canales para seguimiento continuo • Agradecimientos y despedida



Save the Children

Suecia Sverige Save the Children Acción por los Niños
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ 2025 - 2026



